

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj. y Ur. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN EN LA ADMINISTRACION CALLE DEL RUBIO NUM. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION. Entregado en importe en Madrid ó enviado en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá si no está pagada.

AÑO XVI.—VUM. 1.977 DE LA MANANA. MADRID. LUN.S 2 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

Ayer publicó la *Gaceta* el real decreto que antes ayer anunciamos nombrando presidente y vice-presidentes del Senado. Dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 30 de la Constitución, y de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura al capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; y vice-presidentes á D. Pedro Colón, duque de Veragua; á D. Claudio Anton de Luzariga; al teniente general D. Manuel de Soria, y á D. Domingo Ruiz de la Vega.

También publicó ayer la *Gaceta* los decretos nombrando gobernador del Banco de España á D. Francisco Santa Cruz, senador del reino y ministro que fué de Hacienda; declarando cesante, con el haber por clasificación le correspondía, á D. Estanislao Suarez Inclán, jefe de la seccion de construcciones civiles en el ministerio de la Gobernacion, y nombrando para reemplazarle á D. José María Bremón, gobernador de la provincia de la Coruña.

El art. 98 del reglamento para la ejecución de la ley de policía de los ferrocarriles dispone que las empresas reserven siempre un compartimiento de primera clase en los trenes de viajeros para las señoras que, viajando solas, lo soliciten. Tan importante prevención, aconsejada por la moral y por la conveniencia de las personas á que la misma se refiere, no es, sin embargo, cumplida por la mayor parte de las compañías de ferro-carriles, más por falta de costumbre que por que lastime sus intereses. En su virtud, S. M. la Reina se ha servido disponer se recurda su observancia, y que para facilitar á las señoras que se encuentran en el caso del artículo mencionado el hacer uso del derecho que en el mismo se les concede, lleve el compartimiento reservado un tarjetón, colocado en su parte exterior, en que se lea *Reservado para señoras*, recomendando á los gobernadores de las provincias, á quienes está encomendada la policía general de la explotación de cada línea y á los empleados de las inspecciones, la mas eficaz vigilancia porque no vuelva á caer en desuso la citada prescripción.

Por real orden de 27 de octubre se ha prohibido absoluta y terminantemente á las empresas de ferro-carriles insertar en sus anuncios cláusula alguna que determine previamente la cantidad que han de abonar por los efectos deteriorados ó estraviados, debiendo fijarse el valor de estos en cada caso por avenencia entre las mismas y los particulares, sin perjuicio de las acciones que recíprocamente les correspondan para valorar la cuantía de la indemnización, y que podrán utilizar en la forma y ante los tribunales competentes.

Anteayer á las 4 de la tarde se verificó en el salón de grados de la facultad de farmacia el acto solemne de investir de licenciados á los Sres. D. Arnado Just y Ferrando, D. Joaquín Olmedilla y Paiz, D. Ricardo Barón é Ibañez, D. Antonio Aguado y Palma, D. Domingo García Peláez, D. Mariano García Hernandez, don Roman Anieva y Palacios y D. Antonio Fernandez Temprano. Fueron presentados al claustro por el catedrático de tercer año, doctor D. Rafael Saez Palacios, el cual pronunció un breve, pero elocuente discurso, elogiando á sus apadrinados y recomendándoles las sábitas doctrinas que se les habían enseñado. El Sr. Olmedilla, que fué el encargado del discurso doctrinal, acreditó sus condiciones de aventajado alumno, y el Sr. Aguado, en las sentidas frases con que dió gracias, su buen talento, su facilidad en el decir y su aprovechamiento. El acto estuvo lucidísimo y la concurrencia fué numerosa.

No resulta cierta la noticia que dimos, tomada de la *Independencia belga*, de que el gobierno francés iba á enviar al mariscal Niel á San Petersburgo con una misión secreta.

En Bolonia se ha celebrado un pequeño y misterioso Congreso de diplomáticos, según escriben de Turin. Componiéndose del presidente del Consejo de ministros, M. Minghetti, del conde Pópoli, que acaba de regresar de su embajada de San Petersburgo, y del príncipe de La Tour d'Auvergne, que es prefecho de marcar á Roma para presentar sus cartas de despedida, ha pasado por Turin y de Turin fué á Bolonia. Hallábase además en Bolonia el antiguo ministro de Negocios estranjeros, el conde de Pasolini. Sin embargo, se asegura que no ha tomado parte en ese Congreso. Dicese que esta reunion ha tenido por objeto dar esplicaciones al príncipe de La Tour d'Auvergne sobre el reciente tratado ajustado entre Rusia é Italia, que se considera preludio de una alianza ofensiva y defensiva entre ambas potencias.

En el Vaticano ha caído un rayo, el cual recorrió algunos aposentos y se hundió en el jardín. El Papa ha dispuesto que se coloquen mas pararrayos en los puntos culminantes del palacio.

La cuestion de los ducados dinamar-

queses es objeto de discusion por parte de los principales periódicos de Europa. El *Morning-Post* órgano de lord Palmerston, dice que ni Suecia, ni Inglaterra, ni Francia consentirán el desmembramiento de la nacion danesa para que quede satisfecha la insensata ambicion de Alemania. El *Journal des Debats*, haciendo cargo de las declaraciones del *Morning Post*, declara que ignora en qué fundamentos se apoya el diario inglés para asegurar que en esa cuestion la política del gabinete francés va íntimamente ligada á la del inglés. Las dudas del *Journal des Debats* las confirma, en cierto modo, los periódicos alemanes, y especialmente el *Botschafter* de Viena.

La discusion entre los gobiernos de Hannover y de Sajonia, respecto al mando superior del ejército encargado de llevar á cabo la ejecución federal en el ducado de Holstein, continúa sin perder nada de su primitiva viveza. Sajonia apoya su pretension de un derecho de prioridad en la Dieta; Hannover en un motivo no menos ofensivo para los sajones, como es el que sus tropas no son tan buenas como las hannoverianas.

En Francfort se demuestra grandísima obstinacion: los dinamarqueses, por su parte, están igualmente decididos, y organizan cuerpos de voluntarios, en los que la juventud se alista con el mayor entusiasmo.

No fué D. Segismundo Moret y Prendergast, sino D. Pedro Moret, el que asistió á la reunion de los diputados ministeriales en el ministerio de Hacienda.

El viernes mereció la aprobacion en la seccion de Guerra del Consejo Real, el informe del vocal ponente, señor general Otero, sobre el expediente de antigüedad en los grados de teniente coronel.

El viernes por la noche se reunió la comision nombrada por la sociedad Económica Matritense para dar cuenta de sus trabajos relativos á la reforma de la ley de inquilinatos, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo. La comision se enteró de la memoria que para contestar á la real orden se habia extendido, y de un voto particular presentado por el individuo de aquella D. Pedro Oller y Cánovas.

La *Razon Española*, cuyo primer número debia apareacer ayer, no se publicará hasta el 4 ó el 5 del corriente.

El Sr. D. Eugenio de Vera, ilustrado redactor de *El Eco del País* desde la fundacion de este periódico, se ha separado de la redaccion de nuestro colega.

La junta de damas de honor y mérito y la real asociacion de beneficencia domiciliaria encargada por S. M. el rey de promover donativos para socorrer las victimas del terremoto de Manila, aceptando el ofrecimiento de la empresa del teatro del Circo de dar una funcion en beneficio de dicho objeto, ha dispuesto que esta se verifique el jueves 6 del corriente, dia señalado por S. M. M., que la honrarán con su presencia. Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y en verso original de los Sres. D. Aureliano Fernandez Guerra, y D. Manuel Tamayo y Baus, titulada: *La rica hembra*.

—Parece que en el teatro de la calle de Jovellanos, también se dará otra funcion destinada al mismo objeto; pues sabemos que la empresa, con un desprendimiento que le honra, ha ofrecido de una manera espontánea su teatro.

Han sido nombrados oficiales de la clase de cuartos de las secciones de Fomento los licenciados en jurisprudencia D. Teodoro Perez de Camino por renuncia de D. Juan Llanas y Fernandez Rubio; D. Ramon Gomez Villafraña, en la vacante de D. Manuel Diaz; D. José Díez Alba, por ascenso á la de terceros de D. Antonio Lopez Manzano; y el licenciado en derecho civil y administrativo D. Eduardo Fernandez Izquierdo, por fallecimiento de D. Ricardo Patricio y Prado.

La *Discusion* dice contestando á *La Iberia*, que nada le importa la solucion dada por el comité progresista á la cuestion del retraimiento en las elecciones de diputados provinciales, y que lo que le importa es que no haya caído sobre tan interesante negocio, antes que el fallo del comité progresista, el voto de la opinion pública, la luz de la controversia periódica. «Lo que nos importa es, añade, que se decidan en el secreto del santuario las cuestiones que deben ventilarse en la plaza pública. Lo que nos importa es el misterio bajo el cual se envuelven ciertos problemas, el sigilo con que se preparan ciertos actos por los hombres que se apellidan orgullosamente defensores de la libertad y soldados de la revolucion.»

El conocido escritor Mr. Gueroult ha publicado en la *Opinion Nationale* un artículo sobre Méjico que ha causado gran sensacion, porque prueba que no puede Francia continuar en dicho país, donde gastaría cien millones y cien mil hombres cada año, por lo cual aconseja al gobierno imperial mande volver las tropas á Francia, y deje á los mejicanos arreglarse como les plazca: si esto no se hace, dice Mr. Gueroult, nos cazarán con ayuda de los Estados Unidos.

—Parece que no serán veinte y cinco, sino treinta, los buques que se reunirán en el puerto de Nápoles para la revista que debe pasar el rey Victor Manuel. El ruido que van á hacer los cañones de los treinta buques, dice un corresponsal de Turin, no intimidará al Papa, pues en dicha época estará rodeado de los delegados de las grandes familias de Francia, Bélgica, España y Austria, que se proponen hacer una demostracion en favor del poder temporal. Parece que se hallará allí también el archiduque Maximiliano.

De una carta de Santo Domingo que publica *Las Novedades*, y que ha llegado por el último correo inglés, tomamos el siguiente párrafo: «Me acaban de decir en este momento que el general ha recibido parte de que los negros atacaron á Santana en el Cibao, y que los rechazó, pero que de su gente se fueron doscientos con los insurgentes. También se ha recibido noticia oficial de que Puello, que es otro general de los de Santana, atacó á los rebeldes en Azua, y les dió un buen golpe, cogiéndoles dos cañones. De nuestras tropas nada se sabe.»

El *Morning Post*, en su correspondencia parisiense, hace el proceso del conde Rusell. Declara que la política vacilante del noble lord en las cuestiones estranjeras, y particularmente en la cuestion polaca, es propia para comprometer la buena inteligencia que existe entre la Inglaterra y la Francia, y que el gabinete de París tiene el derecho de no fiarse en adelante en las palabras del *Foreign Office*.

Austria y Turquia se oponen á que la anexion de las islas Jónicas á Grecia se verifique sin destruir antes las fortificaciones de Corfú. En vista de este nuevo obstáculo, el lord comisario en dichas islas ha prorrogado el Parlamento por seis meses, plazo que se empleará en examinar las reclamaciones de aquellas dos potencias y terminar la cuestion del modo mas conveniente.

Los confederados han logrado cerrar de una manera efectiva la bahía de Charleston á los buques federales.

Créese en París que el emperador Napoleon hará una alusion en el discurso de apertura de las Cámaras al viaje que le empretrará acaba de hacer á España.

Dicese en París que el gobierno esperará hasta el 5 de noviembre las resoluciones de los gobiernos de Francia é Inglaterra sobre la cuestion polaca. Si hasta dicho dia no llegan, el emperador declarará terminantemente que su gobierno se ve obligado á renunciar á una accion común para buscar por otras vias, siempre pacíficas, los medios de que Polonia obtenga satisfaccion suficiente, y al efecto indicará que se han abierto ya entre París y San Petersburgo.

Dicese en París que el duque de Morny irá á San Petersburgo á pretexto de negocios de familia, pero en realidad con una mision confidencial del gobierno francés.

—Las relaciones entre los gabinetes de París y San Petersburgo no son hoy tan tirantes como hace algun tiempo.

Se espera en Londres que con la sustancial prueba que han dado los capitalistas ingleses de confianza con la recepcion que ha tenido en la Cité el empréstito para el Brasil, se arreglarán pronto las diferencias que dieron lugar recientemente al rompimiento diplomático entre aquel imperio y la Inglaterra. Ambas naciones desean reanudar sus interrumpidas relaciones diplomáticas, y la solucion de esta cuestion no se halla, por lo tanto, distante.

Segun estadísticas que acaban de publicarse, llegan ya los naufragios este año en las costas de Inglaterra, á 1,832.

El valor de las exportaciones de papel durante el año pasado de Francia, ha aumentado en cerca de 4,000,000 de frs.

Las escuadras de las tres grandes potencias navales ascendían en su conjunto á fines de 1862, á los siguientes:—Buques de guerra con coraza: franceses, 16; vapores de idem, 325.—Buques de guerra con coraza: de los Estados Unidos del Norte, 54; buques de vapor de todas clases, 427.—Buques de guerra con coraza: ingleses, 16; vapores de idem, 344. La superioridad de la escuadra de los Estados Unidos del Norte sobre las de Inglaterra y Francia, es solamente numérica y nominal, pues ni en porte ni en solidez de construccion, equipo, artillería, etc., puede compararse la escuadra norte-americana con las europeas.

Existen en Inglaterra 10 mujeres banqueras, 7 prestaminas, 277 dependientes de comercio femeninos, 25 viajeros comerciales, 34 correidoras, 38 comerciantas, 29 herradoras, 419 impresoras, 3 pastoras, 34,964 labradoras, 13 doctoras en medicina, 2 cirujanas femeninas, 6 cronistas de periódicos, 3 dependientes de parroquias, 4 coristas, 4 maestras de elocucion, 17 mujeres dentistas, 4 hechiceras ó bruja, 1 astrónoma y 8 naturalistas femeninas. Estos números prueban que las mujeres empiezan en Inglaterra á de-

dicarse á los empleos monopolizados hasta aquí por el género masculino.

En prision por deudas se encontraban en Londres en 1861 segun el censo que se acaba de publicar, 12 oficiales del ejército, 3 de la marina de guerra, 9 clérigos, 4 abogados, 32 procuradores, 2 médicos, 13 cirujanos, 2 literatos, 17 maestros de escuela, 2 maestras de niñas y 10 gentilemen ó personas de la buena sociedad.

—La enfermedad de locura estaba representada en las casas de orates por 83 clérigos, 10 ministros disidentes, 103 oficiales de ejército á media paga, 22 abogados, 60 procuradores, 3 médicos, 61 cirujanos, 3 autores, 54 maestros de escuela y 80 maestras de niñas. La proporcion de los lunáticos es evidentemente mayor en este país que en las demás naciones.

Un diario de la Coruña ha visto correspondencias de Madrid en que se asegura que D. Benito Vicetto, comandante de establecimientos penales de aquella plaza, va á ser ascendido á visitador segundo, con 24,000 rs. de sueldo, en la vacante del Sr. Vela Lopez.

La *Andalucía* de Sevilla se queja de que aun no hayan parecido algunos objetos de los que se enviaron á la exposicion de Londres por espositores de aquella provincia.

Ayer quedaria abierta para el uso á que se le destina, la sala para observar los cadáveres que se ha construido en el cementerio de Valencia. Esta es quizás la primera que se ha hecho en España, y creemos que pronto se contarán muchas, conocidas sus condiciones, tan útiles como humanitarias.

La situacion de Siria es grave. Veinte mil árabes se han insurreccionado en el Hauran. Los ingleses han empezado sus intrigas y patrocinan la candidatura de un griego católico para reemplazar á Daoud-Bajá.

Todos los candidatos progresistas á la representacion nacional en Berlin han sido elegidos diputados. El partido conservador, sin embargo, contará con mas representantes de los que tenia en las últimas legislaturas.

La prensa de Suecia y Noruega combate la alianza danesa con creciente energia. Los órganos de los partidos mas contrarios están conformes en este asunto.

La escuadra de buques franceses con coraza pasó el 22 á las cuatro de la mañana á la altura del Cabo de Finisterre. La navegacion se hace bien todos los miembros de comision estaban de acuerdo para dar la preferencia á los buques con coraza sobre los buques del antiguo sistema.

Nadar y su esposa han llegado á París valiéndose de wagones lecheros que se propusieron la administracion del camino de hierro. El médico Mr. Richard visitó inmediatamente á los viajeros y reconociendo de nuevo la pierna derecha de Nadar y teniendo el sentimiento de encontrar una fractura en la parte inferior del perone.

El emperador Napoleon recibió el miércoles de la semana pasada al embajador de España Sr. Isuriz y al brigadier Palanca Gutierrez que habian solicitado el honor de poner en manos de S. M. f. una obra del general D. Manuel de la Concha.

Segun anunciamos, se hallan ya en el parque de bomberos de Zaragoza los uniformes y útiles destinados á los mismos, efectuando las bombas que no se recibirán hasta el miércoles ó jueves próximos: el uniforme de los bomberos consta de un casco de cuero sumamente fuerte y poco pesado, con una cupa al frente, en la cual se halla grabado un edificio que está ardiendo, blusa de hilo azul con vivos encarnados, cinturón de correa con sus anillas y cuerda de salvacion, pantalón de lanilla gris de muy buena calidad con vivos encarnados y polainas negras de cuero; cada individuo tendrá además una chapa de latón con su número que llevará siempre consigo para poder presentarse en un incendio en caso de urgencia sin uniforme.

Dentro de pocos dias llegarán á Santander los señores Cavana y Maestri, de paso para Madrid, con un elefante de grandes dimensiones. Su peso es de 5,000 kilogramos, su altura 3 metros 33 centímetros, y sus colmillos tienen de largo 1 metro 33 centímetros. Hace varias y muy notables habilidades.

Las noticias de Veracruz últimamente hechas alcanzan al 2 de octubre. Por un decreto de la regencia del 7 de setiembre la salida del numerario queda libre, pero este decreto no se ha aplicado todavía en Veracruz, y el comercio de esta plaza no habia podido enviar fondos á Europa.

—El mariscal Forey entregó sus poderes el 1.º de octubre y partió el 2 para Veracruz. Inmediatamente despues de su salida el general Bézaine siguiendo las instrucciones del emperador abolió el decreto de secuestro. Que an también en suspenso los asuntos del clero sobre los que nada se determinará hasta la llegada del archiduque.

—Mr. de Saligny no tiene ya carácter oficial alguno, pero continúa habitando

en Méjico para atender á asuntos personales. Se anuncia su próximo casamiento con una señorita de Puebla muy rica, doña Luz Ortiz.

—El puente de Chiquibuite no ha sido todavía reparado. El viento norte sopla desde hacia veinte dias en Nueva-York. El vómito era menos intenso.

En Viena han sido exhumados del cementerio de Wöhringen los restos mortales de Beethoven y de Franz Schubert, bajo la direccion del *Maenner Gesang Verein*. A excepcion de algunos huesos de la cabeza, que sin duda se extraviaron cuando se hizo la autopsia en 27 de marzo de 1828, y en la cual fué aserrado el cráneo en muchos trozos, el cuerpo de Beethoven se ha encontrado entero, y ha sido depositado en féretro de plomo. Al cuerpo de Schubert le faltan algunas costillas, y sus restos mortales han sido también encerrados en un ataúd de plomo. Una vez cerrados y sellados ambos féretros, han sido trasladados á la capilla del cementerio, donde quedarán depositados hasta que estén concluidas las tumbas que han de encerrarlos. La *Gaceta de Colonia* anuncia que la familia de Beethoven ha protestado contra este hecho, que considera como una profanacion de la tumba del gran compositor, y que solo ha tenido conocimiento de ello por los periódicos.

La compañía de zarzuela que trabaja en el teatro de Alcoy, bajo la direccion del empresario D. Domingo Lopez, puso en escena en la noche del 29, y por cuarta vez, la zarzuela en tres actos *Un tesoro escondido*. La primera tiple señora Morera y los señores Campoamor, Mendizabal y Tormos, estuvieron admirablemente inspirados en el final del segundo acto, que arrancaron al público los mas estrepitosos aplausos, siendo además llamados á la escena á la conclusion del acto.

El día 28 se inauguró en Almería un nuevo Casino con el nombre de Circulo de Almería. Figuran como socios las principales personas de la poblacion de todos colores políticos.

El presidente D. José Acosta Vejarano, rico propietario, despues de declarar abierto el Circulo, invitó á pasar á uno de los salones á todos los socios, donde habia ostentado por él, una elegante mesa cubierta de delicados dulces, vinos, licores y manjares confortables. Al correr el aristocrático Champagne, el Sr. Vejarano brindó por la Reina, por la prosperidad de la provincia, de la capital y de su Circulo, llamado á unir á los hijos del país y á concluir con esas rencillas que hacen eternas el aislamiento y la falta de sociedad.

Signiéronse otros brindis, entre ellos el del gobernador civil, por la prosperidad del Circulo.

Hablando de la guerra anglo-americana dice una carta de Londres: «Para que pueda formarse una idea del odio de los del Sur contra los del Norte, bastará decir que tienen á mucha honra y gloria las señoras de Richmond el adornar sus blancos y aristocráticos dedos con sortijas hechas de los huesos de los yankees degollados en el campo de batalla.»

La idea de anexionar Méjico á Francia, gana cada vez mas terreno en el vecino imperio, y los ingleses no han podido menos de llamar la atencion sobre el hecho de no haber mencionado el *Moniteur* al archiduque Maximiliano de Austria al dar cuenta en sus columnas de la recepcion dada por el emperador Napoleon á la diputacion que ha venido espresamente á Europa á ofrecer á dicho príncipe la corona imperial mejicana.

La crisis algodonera de Lancashire presenta un aspecto cada vez mas favorable, y no ofrece ya ningun peligro; ni aun inquietud, para Inglaterra. La ocupacion de los obreros ha aumentado, el pauperismo va disminuyendo gradualmente, y el comité de socorros tiene todavía en su poder, para hacer frente á la crisis, 400,000 libras esterlinas. é sean cerca de euarenta millones de reales. El número de los que dependían de la caridad pública en enero último, ascendía á 436,786 individuos; pero en el pasado setiembre habian quedado reducidos á 184,625 solamente.

D. Enrique Heredia, por sí y á nombre de su familia, ha demandado de injuria y calumnia al periódico *El Reino*, por las alusiones injuriosas que crea le han sido dirigidas en un artículo publicado en el número de dicho periódico correspondiente al día 16 del pasado.

El director de *La Iberia*, Sr. Sagasta, se dispone á regresar á esta corte, hallándose ya su señor padre fuera de peligro.

Hemos vi to el retrato que el Sr. Gironella ha hecho del malogrado Calvo Asensio, litografiado por el Sr. Laforga. La heratura de la lámina, unida al mérito de la misma, la hacen recomendable á todas las clases.

Dice *Las Novedades* que parece que ha sido propuesto para senador el Sr. D. Francisco Morejon, único diputado que vive, segun creemos, de las Cortes de 1810.

El viernes se suspendieron las vistas de causas y pletos en el tribunal supremo de Guerra y Marina, á causa, segun un

periódico, de estar ocupando el tribunal del informe que parece le ha pedido el gobierno sobre la unificación del fuero.

En Tarragona se está sufriendo desde el jueves un fuerte temporal de aguas lo mismo que en Valencia.

El jueves por la mañana y al recorrer el trayecto de Lebrija al Cuervo un tren de mercancías en el ferrocarril de Sevilla, el jefe del mismo, D. Juan Martínez, fué a pasar del furgón de cola al de cabeza, a pesar de haberle advertido el conductor que le acompañaba, que no lo hiciera, pues era espuesto. El resultado fué que al llegar el tren al Cuervo el jefe no parecía. Los empleados que iban en el tren, también de mercancías, que salió del Cuervo a la llegada del anterior vieron en medio de la vía el cadáver de Martínez horriblemente mutilado.

El viernes regresó a Alicante el señor gobernador militar de la provincia, de vuelta de la visita de inspección al provincial de Alcoy, debiendo empezar en seguida a girarla al ceppo de carabineros, cuyo servicio se le ha encargado también.

El jefe del ministerio inglés lord Palmerston que tan vigorosamente y tan al gusto popular perora en las cámaras y en los meetings, y que pasa en Inglaterra por un ministro enérgico que sabe fomentar y defender los intereses británicos, ha cumplido el 20 de este mes de octubre la edad mas que madura de 80 años.

La Puerta Otomana, ha dado una prueba de tolerancia religiosa. El Diván ha reintegrado últimamente a la comunidad cristiana de Mostar, en la posesión del jardín de Ali Bajá, situado en medio de la ciudad, para reedificar a los 300 años de haber sido destruido, el convento católico de Mostar, la primera iglesia del culto católico: la primera piedra fué colocada el 7 de octubre en presencia de las principales autoridades turcas y de los representantes de las potencias extranjeras.

En Francia, a invitación del ministro de trabajos públicos, las compañías de los ferrocarriles, van a establecer, como lo han hecho ya desde algún tiempo a esta parte en los coches de primera y segunda clase, compartimientos especiales para las señoras que viajen solas en coches de tercera.

El gobierno nacional pelaco ha publicado una instrucción sobre la manera de recaudar el empréstito decretado. La comisión que al efecto reside en Varsovia, se compone de cuatro consejeros, un delegado del departamento del Tesoro, un delegado del gobierno municipal y un secretario. El empréstito asciende a 40 millones, los poseedores de una fortuna inferior de 20,000 florines de capital ó 3,000 de renta no están obligados a tomar parte en el empréstito.

El 29 fueron ahorcados en Varsovia cuatro gendarmes polacos condenados a pena capital por un consejo de guerra.

El triunfo alcanzado por los ingleses en el Japon, se parece mucho a un descalabro. La artillería de los buques logró destruir algunas barracas, pero los fuertes contestaron al fuego hasta el final de la acción. Los ingleses se vieron obligados a retirarse sin obtener las satisfacciones que pedían. Los japoneses demostraron gran valor y perfecta disciplina y han rehusado completamente pagar la indemnización reclamada.

Para escribir la historia de los sucesos y costumbres españoles acudir a los diarios franceses. Últimamente, dice *El Memorial de los Pirineos*, con un aplomo envidiable, que en la Plaza de toros de Madrid se ha presentado últimamente una mujer llamada la Santera, la cual ha eclipsado a todos los toreros habidos y por haber.

Las importaciones del algodón han aumentado este año en Inglaterra a razón de 11 ó 12,000 pacas por semana, y cuando lleguen las remesas de Siria, Turquía, Egipto, India y el Brasil, se cree que habrá cantidad suficiente para proporcionar trabajo a todos los obreros que la emigración ha dejado en el Lancashire, pertenecientes a la industria algodonera.

La compañía del famoso, por sus infortunios, *Leviatan*, celebró una junta general en Manchester el viernes pasado, para tomar una resolución acerca de este buque, al cual no sabe positivamente qué destino dar. Según el informe del presidente de dicha junta, el *Leviatan* perdió en su primer viaje a Nueva York, 12,770 libras esterlinas, y en el segundo 5,660. En el tercer viaje tuvo una pérdida de 40,795 libras esterlinas, entre accidentes y otros gastos. La pérdida total en los tres años de su carrera, ha ascendido a 161,000 libras esterlinas, no obstante haber recibido la cantidad considerable de 33,200, pagada por los visitantes del buque en Liverpool y Nueva-York.

El viernes por la mañana llegaron a Córdoba como unos mil hombres, continuando su viaje para Cádiz en un tren especial, donde se embarcarán con destino a Santo Domingo.

A las siete de la mañana del miércoles fundó en la rada de Málaga procedente de Gibraltar, la fragata de guerra inglesa *Racon*, su comandante el señor conde de Gleichen, con 293 tripulantes y 22 cañones, conduciendo al gobernador de Gibraltar Sr. Williams Cottingham. Este buque, aludó a la plaza y al señor comandante de Marina y señor cónsul de su magistrad británica que pasaron a bordo. La plaza contestó seguidamente. El comandante es primo de S. M. la reina de Inglaterra,

terra, y en dicho duque estaba embarcado S. A. R. el príncipe Alfredo que ahora se halla en Inglaterra: dicho comandante y el señor gobernador de Gibraltar parecen van a Granada.

Se está haciendo en el terreno que ocupa el real de la feria en Sevilla la nivelación del mismo debiendo estar terminadas las obras para la primavera próxima.

Estos últimos días han ocurrido en Valencia algunos casos de muerte repentina en personas que sufrían lesiones orgánicas, y en las que sin duda ha influido la variedad atmosférica que se nota.

El corresponsal madrileño de *El Telégrafo* de Barcelona da noticias, cuya responsabilidad dejamos a su autor, acerca del discurso de la corona.

Dice que es un documento notable por su fondo y por las solemnes declaraciones que se ponen en boca de S. M.; que en los primeros párrafos se hace un cumplido elogio y alabanza de las Cortes y una ferviente apología del régimen liberal; que en la cuestión de los progresistas, el gobierno será muy parco, limitándose a una alusión que permita discutir la conducta del gobierno en este famoso incidente; se enumeran después los proyectos de ley que se presentan a las Cortes, y después de un párrafo consagrado a nuestras relaciones extranjeras y de otro indicando la gravedad de los sucesos de Santo Domingo, termina el discurso con una peroración en sentido liberal, no menos entusiasta que la primera. «Parece, añade el corresponsal que la intención que ha presidido al confeccionar este importante documento, ha sido el imitar las prácticas inglesas, y provocar una detenida discusión sobre todos y cada uno de los actos del actual gabinete.»

El gobierno piensa presentar a las Cortes un proyecto sobre reforma de la ley vigente de expropiación forzosa. Al efecto se han pedido diferentes informes a las autoridades provinciales y a varias corporaciones. En el nuevo proyecto se determinará la forma y casos en que proceda la expropiación de fincas urbanas, y el modo de calificar las obras de ornato y las de utilidad.

Ayer ha aparecido ya en el estafío de la prensa uno de los nuevos periódicos anunciados, *La Tribuna Española*, a quien saludamos con placer y deseamos larga y próspera existencia. Nuestro nuevo colega asegura que no está afiliado ni puede por ahora afiliarse a ningún partido porque en su concepto el estado actual de todos ellos es el de desorganización.

Se ha concedido su retiro a los segundos comandantes de infantería D. Ramon Rodriguez Oliden y D. Inocencio Ruiz, y al primer comandante de Paiguerdá don Rafael Rodriguez Mendez.

Entre los diferentes proyectos que el gobierno piensa presentar en breve al examen y aprobación de las Cortes, se cuenta el de la Guardia rural que se halla actualmente a informe de la junta consultiva de guerra.

La *Gaceta* anunció ayer la vacante del registro de la propiedad de Atienza de cuarta clase con 4.560 rs.

El 23 del corriente se substará en la forma debida la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Sepúlveda y Riaza, y entre Navas de Oro y Cuéllar.

El 4 de diciembre próximo se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Teruel, en la carretera de Zaragoza a Teruel por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 31,000 rs.

La *Agencia Havas* nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 1.º

Corría el rumor en Montevideo a la fecha de las últimas noticias de América, de que el general Florez había sido derrotado y se retiraba.

Londres Id. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 21 del pasado. Los misteriosos movimientos de las tropas federales demostraban que se ha vuelto a reparar el Rappahannock. Meade avanza hasta Wapentown. Jefferson Davis ha despedido a los cónsules ingleses.

El general Thomas reemplaza a Rosenkranz en el mando del ejército federal del Tennessee.

Segun la relacion que publica un periódico militar se ha concedido ya la exención del servicio a diez y siete mariscales de campo y sesenta brigadieres.

Ha sido nombrado médico interino del primer tercio de la Guardia Civil, el licenciado D. José de Fuente y Alagrero.

El segundo comandante del segundo batallón de Aragón, D. Juan Gonzalez y Lima, pasa al primero del de Sevilla, en lugar de D. Andrés Burbano, que le sustituye. Igual cambio se verifica entre D. Manuel Marin y Antequera, segundo comandante del segundo de Iberia, y D. José Gomez que sirve en cazadores de Baza.

Se ha remitido a la junta consultiva de guerra para que informe, el proyecto formulado en el ministerio de Fomento sobre aumento y reforma de la Guardia rural. Segun noticias que tenemos por exactas, este proyecto viene a consistir en el aumento de la Guardia civil hasta 22,000 hombres. Otro proyecto también sobre Guardia rural existe en poder de la junta consultiva de guerra, que parece debido al señor marqués del Duero. Este pensamiento tiende a crear sin aumento del presupuesto actual, un cuerpo de mas de 30 ó 40,000 hombres, completamente

identificados con la organización de la Guardia civil, pero formando parte de este cuerpo una porción de brazos destinados hoy a diferentes servicios, tal vez sin detención suficiente y sin elementos para llenar como deben, su cometido, como son los guardas de campo, los peones camineros y otros. Hemos oido hablar con elogio de este proyecto que ofrece una porción de ventajas respecto a organización, fuerza y economía.

En la provincia de Murcia se aumentan seis diputados provinciales con arreglo a la nueva ley, debiendo constar aquella diputación de quince individuos, de los cuales corresponde elegir a la capital cuatro.

El importante proyecto de construcción del muelle de Cartagena, ha sido informado por el ayuntamiento de dicha ciudad y por la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Murcia, estando pendiente del informe de la diputación.

El ayuntamiento de Murcia ha contratado el alumbrado de gas para aquella ciudad, bajo muy ventajosas condiciones: mejora de suma importancia a que ha dado grande impulso el gobernador de la provincia, secundado especialmente por el ilustrado segundo teniente de alcalde D. Andrés Bugaraola, presidente de la comision de alumbrado.

Por disposición del gobernador de Murcia, se ha enriquecido aquella biblioteca provincial con mas de dos mil volúmenes, además de los que contenía, para cuya adquisicion fué comisionado el celo de ilustrado director de aquel instituto provincial, D. Angel Guirao, habiendo pedido el gobernador, y reiterado recientemente al ministro de Fomento, el nombramiento de bibliotecario para tan útil establecimiento.

Se ha encañecido por el gobernador de Murcia al señor ministro de Fomento, la importancia del proyecto remitido anteriormente, para el establecimiento de una escuela de agricultura iniciado por aquella diputación provincial, y de inmensa utilidad para aquel país.

Se han verificado y continúan haciéndose importantes reformas en la población de Murcia, cuya construcción, esencialmente árabe, reclama cortes y alineaciones que den ensanche y buen aspecto a sus calles. Varias son las mejoras de esta especie que están practicándose desde que se encargó del mando de aquella provincia el actual gobernador, secundado por el celo del ayuntamiento de la ciudad.

Con motivo del manifiesto publicado por el marqués de Camachos, nos dicen de Murcia que dicho señor ha estado en completo acuerdo con el gobernador de aquella provincia en los distritos de Cartagena y Totana, habiendo presentado como candidatos a los actuales diputados, que aceptó el gobierno, siendo la causa verdadera de la separacion de varios amigos políticos de dicho marqués las declaraciones hechas por este sin reserva alguna de no ser progresista puro y de hallarse tan lejos de estos como de los demócratas, lo cual viene a colocar a dicho personaje político dentro de los principios proclamados por el actual ministerio.

Anteayer tarde rubricó S. M. el decreto nombrando capitán general de Madrid al Sr. Gasset.

Ayer a las tres de la tarde iban presentadas en el Congreso 204 actas.

Los hombres mas importantes é influentes de la comision moderada que figuran en el nuevo Congreso niegan que sea cierta la noticia que anteayer se hizo correr y por la no he publicado *El Boe del País*, de que los moderados presentarán a última hora un candidato elegido exclusivamente por ellos para la presidencia del Congreso.

Tomándolo de *El Norte de Castilla*, hemos dicho que la célebre areonanta madame Poitevin había llegado a Valladolid, donde debía verificar alguna ascension. Aunque es probable que Mme. Poitevin verifique en aquella ciudad alguna ascension, es lo cierto que dicha señora se encuentra aun en Madrid y que en Madrid piensa dar aun una ascension en el globo grande que debe llagar de un momento a otro de Paris, y en el que pueden subir seis ó siete personas. Sabemos ya de dos personas de la buena sociedad de Madrid que se han presentado a la aeronauta para que les permita acompañarla en su próxima ascension.

El Sr. Negrete, vicepresidente de la seccion de Gracia y Justicia del consejo de Estado de quien falsamente se ha dicho que había hecho dimision, va a marchar con licencia a su país.

Ayer se han reunido en el ministerio de la Gobernacion los individuos de la comision nombrada para ponerse de acuerdo con el gobierno sobre la candidatura ministerial para la mesa del Congreso.

A esta reunion se han hallado presentes los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Ultramar y de Gracia y Justicia. No sabemos mas sobre este asunto, sino que todos están de acuerdo en proclamar y sostener la candidatura del señor Rios Rosas.

Ha dimitido, fundado en el mal estado de su salud, el director de consumos, señor Gener. También se dice, no sabemos con qué fundamento, que han dimitido el director general de infantería, señor Ros de Olano, y el presidente del tribunal de cuentas, Sr. Ballesteros.

No tiene fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que esa cosa convenida entre Francia y España que si el príncipe Maximiliano no acepta la corona de Méjico, Francia hará ofrecer dicha co-

rona a un príncipe español. No se ha hablado una sola palabra en las regiones oficiales que justifique estos rumores.

Los opositoristas se jactan de contar con 130 votos para su candidatura a la presidencia del Congreso, y los ministeriales, con datos que suponemos mas seguros, cuentan con que el Sr. Rios Rosas será votado al menos por 180 diputados.

Como en nuestro concepto, y por el número de diputados que hoy se encuentra en Madrid, no puede esperarse que concurren a la votación de la mesa sino unos 280, ó la oposicion se forma grandes ilusiones, ó deben ocurrir grandes cambios antes de la votación de la mesa.

Un periódico valenciano dijo, y nosotros copiamos, que aquel ayuntamiento había sido multado en 16,000 rs. Otro diario de la misma localidad contesta lo siguiente:

«La Opinion afirma que el ayuntamiento de esta ciudad ha incurrido en la multa de 16,000 rs. por no haber pagado el 2 por 100 en la compra del edificio demolido en la plaza de la Constitución. *La Opinion* se equivoca de una manera bastante cuantiosa. Cuando se otorgó la escritura de cesion y fué presentada al registro de la propiedad, se consultó por este a la direccion sobre si devengaba derechos semejante negocio, y se contestó afirmativamente, añadiendo que debía pagarse un recargo que, segun la liquidación hecha por la administración de esta provincia, solo importa 94 rs. Puede considerarse si hay distancia de esta cantidad a la de 16,000 rs. vn.; casi tanta hay como desde la verdad a los asertos de nuestro colega.»

Las ferias de Gerona, que se verifican desde el 2 al 6 de este mes, promedian estar muy concurridas, segun la afluencia de forasteros que iba notándose en la ciudad.

La desgraciada mujer que intentó suicidarse en la calle de Monserrat, tomandose dos cajas de fósforos, era casada con un carretero, y tiene una hija sirviendo. Parece que la causa que la impulsó a este desahuerto es la estrechez y apuros en que vivian. Antes de poner en planta su propósito fué a confesarse. Sigue algo mejor, pero no se pueden abrigar todavía esperanzas de que se salve su vida, pues la experiencia viene demostrando que los envenenamientos por fósforos tienen por lo general un resultado fatal al cabo de cuatro ó cinco dias, como ha sucedido a otras cuatro ó cinco mujeres, que en lo que va de año han acudido a este estremo.

Anteayer murió repentinamente en la calle de Miralrio Alta, un jornalero de 50 años de edad, viudo, y llamado Rosendo Lauren.

Parece que anteayer a las 12 fué robado un sargento en la calle de Hortaleza, por dos individuos que le hirieron levemente y le quitaron unos 1,000 reales que llevaba. Asi lo hemos oido, sin que nos atrevamos a responder de la exactitud.

Al votar anteayer en el Congreso de juriscónsultos el dictamen relativo al jurato, llamó mucho la atencion el que el señor Fuente Andrés diese su voto a favor del jurato al paso que el Sr. Gomez de la Serna, progresista también como aquel y algunos otros hombres de iguales opiniones, votasen en contra. Atribúyese esta diferencia de opiniones a la forma y términos en que estaba redactado el dictamen, sia que pueda deducirse terminantemente que ni uno ni otros acepten ni rechacen en absoluto la teoria del jurato.

Se ha declarado de real orden que no constituyen faltas en el uso del sello la de no haber expedido en papel de ilustrés, con arreglo al art. 9.º del real decreto de 1851, la mayor parte de las copias de escrituras de concesion de terrenos pertenecientes al comun, a varios labradores de Medinasidonia y Alcañá de los Gazules en la provincia de Cadiz, con la obligacion de pagar un cánon anual al fondo de propios, y haberlo verificado en papel de clase inferior segun la cuantía del capital de dicho cánon, en cuya virtud ha podido usarse el papel que determinan los artículos 2 hasta el 6.º del capítulo segundo de dicho decreto, toda vez que son la regla general para todos los actos de estimacion cierta, como lo son las enajenaciones de que se trata. La expresada real orden se circulará a los gobernadores de provincia.

La *Nation* dice que la situacion de la Hacienda francesa no exige un empéstito de 40,000 000, y que tal medida no se tomará sino caso de que lo requiera la situacion política de Europa.

Parece que la sala segunda de la Audiencia de este territorio ha declarado a favor del juez de Buena-vista, la competencia que este tenia con el del Hospital, sobre conocimiento en una causa sobre lesiones en las afueras de la puerta de Alcalá, causadas por José Sanchez, a un trabajador de su tejlar, con lo cual queda determinado el sitio donde se cometió este delito pertenece al juzgado de Buena-vista.

El partido progresista ha dado ayer con motivo de la solemnidad del día una nueva prueba del afecto de que era objeto el malogrado D. Pedro Calvo Asensio. En su tumba han sido colocadas una porción de adornos y coronas. La junta electoral del distrito de Maravillas le ha dedicado una corona, otra la del distrito de las Vistillas con un ejemplar del retrato del finado. La minoría del ayuntamiento ha colocado una especie de metallon rodeado de otros catorce medallones donde se hallaban inscritos los nombres de los indicados individuos de dicha minoría.

El colegio de farmacéuticos ha colocado también en el cementerio una especie de túmulo con coronas é inscripciones. Entre otras coronas, había una regalada por los progresistas de Hellin. Las de Reus y Barcelona no se han colado por no llegar a tiempo. El Sr. Ojónaga, con los diputados de la minoría progresista del último Congreso, y otros varios amigos fueron a llevar una corona, y pasaron después al cementerio de San Nicolás a visitar las tumbas de Argüelles, Mendizabal y Calatrava.

Ayer tarde a última hora recibimos el siguiente «BOL. ACHO TELEGRAFICO: Paris 1.º (por la mañana).

El «Memorial Diplomatique» dice que el emperador ha dirigido una carta a la reina de España, agradeciendo la acogida cordial hecha a la emperatriz, é invitando a la reina y al Rey a ir a Francia.

La Reina ha respondido verbalmente a Mr. Barrot, que agradecía infinito tan graciosa invitacion; pero que a causa de su estado interesante, le era imposible indicar la época precisa de cumplir su ardiente deseo de visitar la Francia y a su augusto soberano.

Ha sido nombrado médico interino del regimiento de coraceros de Brbon el licenciado D. Diego de los Santos y Rodriguez.

El coronel graduado comandante de estado mayor de ejército D. Alejandro Segundo y Urquijo ha sido destinado a la seccion del cuerpo de la capitania general de Canarias.

Hoy publicará probablemente el *Boletín oficial* de esta provincia una circular del señor gobernador dando algunas instrucciones para la próxima eleccion de diputados provinciales, y dando a conocer las disposiciones vigentes sobre el particular.

Anteayer ha pasado a poder del promotor fiscal del juzgado de Buenavista la causa formada a consecuencia del homicidio cometido en la Fuente Castellana. Esta causa consta ya de trescientos y tantos folios.

Se ha concedido su retiro al primer comandante de infantería D. Salvador Lopez Bernagosi, y al segundo comandante secretario del gobierno militar de Cuenca D. Hilario Lozano y Serrano.

SEGUNDA EDICION.

Esta noche a las nueve se vuelven a reunir en el ministerio de Hacienda los diputados de la mayoría. La comision nombrada para designar en union con el gobierno los candidatos de este para la mesa del Congreso ha creído cumplir con delicadeza, esperando a que se aumente el número de sus amigos políticos para que estando suficientemente representadas todas las provincias puedan los diputados que han llegado últimamente tomar parte en la eleccion de una nueva comision que con el apoyo del mayor número posible representará mas ampliamente los deseos de la mayoría.

Durante una funcion que el ministro de Negocios extranjeros Mr. Drouyn de Lhuys ha dado a los embajadores japoneses se hicieron presentar a estos el nuncio de Su Santidad y el embajador de Turquía, hablando largamente con ellos. Se dice que prometieron al nuncio tomar medidas para garantizar la seguridad de los misioneros católicos en el imperio de Asam.

Tres miembros de la diputación mejicana, entre los cuales se cuentan el padre Miranda y el Sr. Escandon, han ido a Roma con una mision de su gobierno para el Santo Padre.

El *Phare de la Loire* ha propuesto una cuestion con motivo de las últimas elecciones hechas en Francia, que puede dar lugar a declarar inhábiles para desempeñar su cargo a mas de 40 diputados. Tales, a saber, si el artículo 81 de la ley electoral de febrero de 1848, trasladado a la ley de marzo del 49 continúa en vigor. Dicho artículo lo dice así: No pueden ser elegidos representantes del pueblo. 1.º Los individuos que tengan contratos hechas con el gobierno. 2.º Los directores y administradores de los caminos de hierro. El decreto orgánico de 1852 nada dice de este artículo y en cambio su art. 52 determina que las leyes anteriores solo se entiendan derogadas en lo que sean contrarias a lo dispuesto en dicho decreto. Si esta cuestion se decide en favor de la legislación de 1848 muchos diputados caerán, segun decíamos al principio, de aptitud para tomar asiento en la Cámara popular.

Las oposiciones en el cuerpo legislativo, dice una carta de Paris, están profundamente divididas. M. Thiers y M. Lantier son orleanistas; M. Berryer, legitimista; M. Julio Favre, M. Marie, M. Peltan, republicanos puros de MM Oliver, Picard y Julio Simon, nadie sabe el partido. Lo mismo pasa con M. Havin, prototipo de la inercia política. Solo debe su posicion a cierta socarronería normanda y a una fortuna considerable. De estos señores los unos están en pró, los otros en contra de la Polonia, unos en pró otros en contra de Roma. Solo estarían de acuerdo en la cuestion de actas y en anatematizar la expedición de Méjico. A pesar de tamaños talentos oratorios, la oposicion es débil porque no cuenta con un solo grupo de cinco individuos que tengan un programa comun. El gobierno se halla en una situacion mucho mas triste. Carece de defensores.

Discurriendo La España sobre la candidatura del Sr. D. Alejandro Mon como bandera de oposicion al actual ministerio, dice que si es vencido, como indudablemente lo será, á juicio de nuestro colega, es una gran caída que puede precipitarle á una oposicion violenta, impropia de su elevado carácter, de su importancia y de sus años; y si triunfara, su triunfo sería inmediatamente seguido por una derrota mucho mas lamentable todavía.

Dice un periódico médico que corre muy válido entre las gentes el rumor de que la leche de vacas que se espande en la coronada villa se halla alterada, efecto de un padecimiento epidémico que sufren tales animalitos. Con este motivo el citado periódico avisa á quien corresponda, para que se gire por las autoridades locales algunas visitas de inspeccion á dichos establecimientos.

Un personaje importante del mundo oficial mejicano ha salido de Paris para esta corte. Así lo dice una carta de aquella capital.

Mientras que Nubar bajó, á nombre del virey de Egipto pide á la compañía del canal de Suez que no emplee trabajadores indigeas reclutados por fuerza, pero á quienes se dá un buen salario; el virey ha obligado á 30,000 obreros á trabajar en la vía férrea destruida en muchas partes por la crecida extraordinaria de las aguas del Nilo sin darles jornal ni alimento.

Tiempo atrás se habló de la creacion de un ministerio de Seguridad pública, designándose para él á Mr. Pietri. Hoy se supone mucho mas probable semejante proyecto.

En una correspondencia de Roma se pretende que el ejército francés va á cesar en la ocupacion de la Ciudad Eterna, dejando solamente una reducida guarnicion en Civitavecchia. Dicese que el gobierno pontificio está en negociaciones con el gabinete de Madrid para que le envíe 10,000 españoles, y aun se pretende que el viaje de la emperatriz á España ha tenido algo que ver con este proyecto. Pero nadie cree en semejante noticia.

El globo de Nadar el gigante, ha sido conducido á Paris. Al salir de la estacion del ferro-carril ha empezado á llamar la curiosidad pública, y le ha seguido una considerable multitud hasta el establecimiento de Mr. Delessert Godard, que estaba presente cuando ha llegado el gigante, ha sido objeto de una verdadera ovacion. Nadar piensa hacer antes de un mes una nueva ascension en Londres.

Dicese que hasta Mr. Mocquard, que trabaja todos los dias con el emperador Napoleon, nada sabe con respecto á las disposiciones de S. M. sobre las grandes cuestiones de la política y al sentido en que cuenta hablar de ellas á las Cámaras. Este empeñado silencio no deja de preocupar mucho á los que rodean al emperador, y que temen una de esas resoluciones súbitas á que parece tener cariño Napoleon III.

En su sesion del 9 de octubre la Dieta de Francfort ha recibido la contestacion del gobierno dinamarqués relativas á la ejecucion federal en el Holstein. En esta nota escrita en forma conciliatoria, Dinamarca no cede á ninguna de las exigencias de Alemania y se contenta con declarar que la ordenanza de 30 de marzo si lo tiene un carácter provisional. Este documento ha sido enviado á los comités reunidos y pronto sabremos el resultado de las deliberaciones que provoca; es difícil, sin embargo, que esta contestacion pueda satisfacer las pretensiones de la Dieta. Inglaterra temiendo que este conflicto dé lugar á una guerra funesta á sus intereses, negocia activamente para conciliar á ambas partes, y al efecto ha dirigido una tercer nota á la Dieta, proponiendo una mediacion basada en el carácter internacional que á sus ojos tiene la cuestion de los ducados.

Un buque de guerra confederado el Georgia ha llegado á Cherburgo. Este buque no se encuentra en estado de no poder navegar como sucedia al Florida cuando se refugió en el puerto de Brest. El Georgia solo ha sufrido ligeras averias y se le ha autorizado en seguida para que le hagan las obras necesarias y se procure los víveres y el carbon que desea. Se asegura que el Georgia se dirigirá inmediatamente á Brest para unirse al Florida y atacar á la corbeta federal Kearsage, encargada de apoderarse de este último buque.

A pesar de las lluvias, nieblas y revuelto que han reinado en la última semana de octubre, soplando los vientos Sur, Sud-Sud-Este y Sud-Oeste, la temperatura fué bastante suave y templada, continuando en descenso la columna barométrica, con tendencia á la variable.

Con preferencia á toda otra clase de dolencias, han reinado en este último setenario las calenturas gástricas remitentes, algunas de las que pasaron á tifoides ó á nerviosas; las intermitentes de tipo ostensivo y terciano; los dolores reumáticos y nerviosos; las pleuro-pneumonías y pleurías; las erisipelas y anginas tonsilares, y por último, las afecciones fornicarias y herpéticas.

Entre las afecciones crónicas, hubo algunas que produjeron la muerte de los que las padecian: se observaron los reumatismos, los catarros bronquiales y pulmonares, las fleumias de las membranas serosas del pecho y vientre, las pleuro-pneumonías, las tisis y los infartos viscerales.

Por un invilo sacro el Santo Padre ha ordenado que se celebren en toda Italia procesiones religiosas á favor de Polonia; y se espera que recibirá la misma invitacion el Austria.

Un compositor sueco acaba de hacer representar en Lubeck una ópera por un nuevo estilo. Es un canto sin letra. Es decir que la música lo expresa todo sin necesidad de la poesía. Tiene por título: El último día de Pompeya, y los críticos la reputan obra maestra.

Las noticias de Méjico recibidas por cartas particulares, dice un corresponsal de Paris, revelan el profundo cansancio de nuestro cuerpo de ejército, y el deseo de todos los oficiales y soldados de dejar de un modo digno aquel país. Las simpatías mejicanas en favor de la ocupacion francesa distan mucho de ser tan unánimes como pretende suponerse. Nuestros soldados están allí poco menos que como en un país enemigo. Las partidas sueltas recorren las campiñas, y no hay gran seguridad donde no hay soldados nuestros.

En una carta de Paris que con fecha 28 del pasado ha sido escrita al Diario de Barcelona, leemos el siguiente párrafo: «Dicese hoy que en atencion al estado de los negocios europeos, el gabinete austriaco ha manifestado oficialmente al gobierno francés que el emperador Francisco José no puede autorizar la aceptacion de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano.

El emperador Napoleon, dice una carta de Paris, en prueba de reconocimiento por las atenciones de que ha sido objeto la emperatriz por parte de S. M. la Reina, ha remitido á esta un magnífico retrato de su esposa.

El Morning Star asegura que el gobierno francés ha retirado á los armadores franceses la autorizacion de construir buques de guerra para los confederados.

El Daily News, en vista de lo que sucede con la cuestion de las islas Jónicas, que permanece en pie cuando todo el mundo la creía próxima á su terminacion, teme que Jorge I. rehuse la mision que ha aceptado bajo la fé de las promesas de Inglaterra y pienso tambien que la hostilidad manifiesta de Viena y Constantinopla podrá ser obra de un partido favorable al rey Othon.

Se asegura en Viena que el gobierno francés ha acogido con mucha reserva las proposiciones de Inglaterra que tienen por objeto declarar cuestion europea la ejecucion federal en el Schleswig.

Holstein, la corte de las Tullerías no ha reconocido la necesidad de ejercer una presion meral sobre Alemania, no pudiendo perjudicar el conflicto que se trata de prevenir á otros intereses que á los de la Gran Bretaña.

Ayer hemos recibido del autor del ya célebre folleto sobre las hermanas de la Caridad el siguiente comunicado que insertamos en este lugar por la importancia de la cuestion que se ventila y porque siempre encontraran nuestro débil apoyo cuantos peleen en apoyo de la independencia de nuestra patria.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y de todo mi respeto.—Después de manifestar á Vd. mi gratitud por haberse dignado recomendar el opúsculo que he publicado, sobre Los sacerdotes de la Congregacion de la Mision; me tomo la libertad de suplicarle se digne publicar en su muy acreditado periódico las siguientes líneas.

En el artículo insertado en la edición de esta mañana, relativo á la salida de hermanas de la Caridad que las Antillas, hay inexactitudes demasiado graves; y defendiendo unas pretensiones que humillan á nuestra cara patria y cooperan á la vez á hacer la infelicidad de muchísimas jóvenes de familias muy honradas, que siguiendo los bellos sentimientos de su noble corazón han entrado en la Congregacion de las hermanas de la Caridad.

Las inexactitudes del artículo en cuestion, hacen, señor director, que el que ha dado los informes seguros diga precisamente lo que yo digo sostengo y pruebo en mi opúsculo. En la quinta nota perteneciente al núm. 106 de mi escrito, digo que el superior español demasiado adicto á las miras é intenciones del superior francés, prepara un gran número de hermanas para mandarlas fuera de los dominios españoles. El artículo ya citado dice que el superior general de la mision de San Vicente que reside en Paris, no ha pedido las hermanas de la Caridad para la isla de Cuba: no es exacto que las haya pedido para la isla de Cuba el superior general de la mision de San Vicente.

¿Entonces para dónde son? ¿Qué derecho tiene dicho superior para sacar de España hermanas sin la autorizacion del gobierno de S. M.? Porque, señor director, en el artículo 22 de la escritura de fundacion de las hijas de la Caridad en España perteneciente al real patronato, queda claramente establecido que para sacar hermanas de Madrid, y con mas razas de España, debe solicitarse ante todas cosas el real permiso. ¿Dónde está este real permiso? Consta que el 23 de agosto de 1862, el gobierno de S. M. C. dió una real orden para que nuestras hermanas españolas fuesen á Puerto-Rico; pero no hemos visto ninguna que autorice la salida de hermanas de la Península para una provincia que ha sido separada de España.

Los señores que dan informes seguros, dirán lo que quieran, mas por fortuna en La Regeneracion del 26 del presente se encuentra una carta de la Habana de la cual citaré algunos párrafos: es del 30 de setiembre último. «En 1836, se dice en la citada carta, un paul, español sí, mas

por desgracia afrancesado, separó á todas las hermanas españolas que tenían ya nueve establecimientos en esta isla, y muy personal pasaba de mas de cien hermanas de la Península, entregándolas enteramente á la autoridad de un superior francés que reside en Paris... De repente aparecieron las hermanas españolas con traje francés (esto es con corbata): muchísimas quisieron regresar primero al seno de sus familias; mas las falsas promesas que se les hicieron las determinaron á permanecer hasta que se presentara ocasion de volver á la Península: esta ocasion no se les ha presentado, y los superiores franceses piensan mejor mandarlá á Méjico.

Como Vd. sabe, señor director, hace poco que estubo en esa corte, y vi y traté con varios de los padres Paules y con las principales superiores de las hermanas de la Caridad españolas: esperaban, según me dijeron unos y otras, que las hermanas de la Habana volverian á depender de España, y que por lo mismo pensaban dentro de poco mandar hermanas á esta isla. Ojalá llegue esta carta á tiempo! ojalá no hayan salido aun las hermanas que pensaban enviar á este punto! Aquí todos los superiores dependen de Francia, y las hermanas que vendrían no serian para cuidar de los súbditos de España residentes en la Habana, sino que serian enviadas al momento á cuidar de los muchísimos enfermos que hay en el ejército francés que está en la república de Méjico. Con esto, Vd., señor director, ve que las hermanas que hay en la Habana no dependen de España, y por lo mismo nada tiene de particular que entregándose esas hermanas, que se dice van á salir de Cádiz, al gobierno de superiores franceses, estos las envíen á Méjico. Creo, señor director, que el gobierno debía mandar suspender el viaje de esas hermanas que se dice van á la Habana mientras se ventilaba esa cuestion, que puede ser causa de muchos disgustos.

Lo que dice el artículo en cuestion, que las hermanas todas espontáneamente se han ofrecido para ir á la Habana es enteramente falso: así me lo ha dicho hoy mismo un sacerdote muy respetable de la casa de los Paules de esta corte. Además yo tengo un dato de mucha fuerza: es costumbre y práctica constantemente seguida en la congregacion de las hermanas de la Caridad españolas de no mandar á ninguna hermana para Ultramar si ella misma voluntariamente no lo pide: con este objeto se pasa una circular á todas las casas que dichas hermanas tienen en la península, para que cada hermana manifieste sencillamente sus sentimientos: así, para mandarlá á Puerto-Rico, el 8 de diciembre del 62 se pasó una circular, en la cual el director de las hermanas españolas decía lo siguiente: «Conforme estais en España se han de ir á establecer á Puerto-Rico, cuanto antes se pueda, 23 hermanas; las 20 para el hospital, y 3 que pide el ilustrísimo señor obispo para una escuela. Con este objeto, y porque no quiero enviar ninguna sin su propio y libre consentimiento, me dirijo á vosotras con esta circular para que las que se sientan con deseos de pasar á dicho punto me lo manifesten por cartas dirigidas á mi «omiso». No sabemos que se haya comunicado circular alguna para mandar hermanas á la Habana. Cómo han podido manifestar, pues, su voluntad las hermanas, que, según se dice, deben ir á la Habana, si no se les ha preguntado?

Sobre el particular, señor director, sé cosas que honran muy poco al director de las hermanas españolas, demasiado adicto á las miras del superior francés, y que prueban hasta la evidencia que no todas las hermanas que se hallan en Cádiz para embarcarse se han ofrecido espontáneamente para ir donde se las quiere mandar, ni para vestir el traje francés que se las quiere poner.

No quiero estenderme mas por ahora: si es necesario seré mas explícito. Conviene para el honor de nuestra querida patria que no vayan por ahora hermanas á la Habana, mientras no se ventilen las cuestiones pendientes en las congregaciones de San Vicente de Paul españolas.

Soy de Vd., señor director, seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ DE CERRO.
Madrid 28 de octubre de 1863.

COMUNICADOS

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio; sirvase Vd. insertar en su periódico el siguiente comunicado que hemos dirigido á La Epoca:

VARIOS AMIGOS DEL GENERAL DULCE.

Señor director de La Epoca. Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Hemos leído en su apreciable periódico el comunicado suscrito por D. Pedro Navascués, en contestacion á otro remitido desde la Habana con las iniciales R. P. U. y que tambien se insertó en las columnas de La Epoca.

Amigos nosotros del general Dulce, no vamos á replicar al Sr. Navascués; los términos de su escrito no admiten contestacion; la imprenta tiene para nosotros sus límites y no los traspasaremos jamás; comprendemos y es muy justo que el gobernador civil de la Habana se defienda en su derecho, pero lamentamos y sentimos que lo haga rompiendo por todo, tirando cuanto se le viene á mano y dando á entender que se encuentra en una situacion lastimosa y desesperada y sin poderse salvar.

Seguir al Sr. Navascués en su estilo, en su frase, en su intencion, sería rebajar al capitán general de la Habana hacerlo desender de la elevada altura en que se encuentra al mezquino terreno de la pasion, del eacono y del resentimiento, y en ese terreno, ni por lo que ha dicho el

Sr. Navascués, ni por lo que pueda decir, no ha de encontrarnos jamás.

No es, pues, al Sr. Navascués á quien nos dirigimos; es á las personas que han leído su comunicado; es al público en general, y al primero que se nos ocurre es preguntarle:

¿No es verdad que habiendo merecido el Sr. Navascués tantas distinciones, tanta deferencia y tan grande amistad al general Dulce, el motivo ó motivos que le obligaron á suspenderle de su cargo debieron ser de gravedad suma? ¿No comprende el público que el capitán general de la Habana debió de instruir en el acto un expediente para elevarlo al conocimiento y á la resolucion del gobierno de S. M.? Una vez en poder de este, y encontrándose en la corte el Sr. Navascués, ¿puede ocurrírsele á nadie que el gobierno dejara de escucharle, de oír sus razones y descargos, de tener en cuenta su defensa y hasta la acusacion que pudiera hacer contra su jefe superior?

Lienas estas formalidades, y tratándose de un elevado funcionario, ¿dejaría el gobierno de meditar el asunto antes de dictar una resolucion? ¿y cuál fué esta? La mas completa aprobacion de los actos del general Dulce, puesto que la suspencion que decretó en uso de sus atribuciones, fué estimada justa, y á ella siguió la separacion aconsejada á la Reina por su Consejo de ministros.

¿Y que ha sucedido despues? Que han pasado meses y meses, y al Sr. Navascués no se le rehabilita, y que el público que piensa y que discurre, á pesar de los comunicados, ha comprendido la gravedad del caso y de qué parte se encuentra la razon.

Y si no se fijara sobre estos hechos sería suficiente ese destemplado escrito para formar el criterio de la opinion: nosotros, que hemos venido contemplando desde hace algunos años al Sr. Navascués como el mas grande admirador del general Dulce en su vida pública y privada, ¿qué podemos decir hoy al verle esarner y rebajar y deprimir, asegurando con su firma que el que haya tenido negocios ó hablado con él dos veces, comprenderá que ni es noble, ni leal, ni franco? ¿Qué habrá dicho ya el público, al pasar la vista por ese escrito que no queremos calificar? De seguro que esclamarán todos á una: Y el Sr. Navascués, que conocia en el general Dulce tan graves faltas de carácter y de conducta, ¿cómo le servia, cómo le seguia, cómo le alentaba con su aplauso? ¿Era recto y bueno y leal y franco y justo cuando le pedia para gobernador de Barcelona y le proponia para la gran cruz de Isabel la Católica, con que adorna su pecho, y le llevaba consigo de primera autoridad civil á la Habana, y cuando cumpliendo un penoso deber le suspende de su cargo, desconoce de una plumnada y en un instante lo que el trato íntimo y la esperiencia le habian hecho proclamar en todos los tonos como lo mejor y lo mas bueno!

Esto dirá el público, y nosotros, que hemos apreciado al Sr. Navascués, comprendemos el penoso remordimiento á que debe sujetarle su conducta en la presente ocasion. Así se pierde en un dia, para recobrarle con dificultad, lo que costó adquirir grandes trabajos y servicios! Las buenas causas se defienden con razones, y á ellas únicamente presta la justicia amparo; los insultos y los equívocos y las frases de doble intencion, sirven únicamente para apartar la vista del objeto principal, y en vez de aclarar el hecho que se discute, le embarullan y confunden, por el momento, pero hacen que al fin se escuche y salga triunfante el acento de la verdad.

Pida el Sr. Navascués copia legalizada del act. que firmaron en la Habana un señor magistrado de la audiencia pretorial, el conde de Poblaciones y el secretario del gobierno superior de la isla, sobre cuanto ocurrió con motivo de los famosos pases, acta que se levantó por indicacion del capitán general; publíquela en vez de esos comunicados y el público sabrá toda la verdad.

Basta lo dicho, no ya para defensa del general Dulce, que repetimos no la necesita, y mucho menos en estos momentos en que su actividad, su celo y energia se despliegan en grande escala y en servicio de la Reina y de la patria, sino para que el juicio público se pronuncie como merece contra el estraviado juicio del Sr. D. Pedro Navascués.

Somos de Vd. con la mas distinguida consideracion.—Varios amigos del general D. Domingo Dulce.
Madrid 28 de octubre de 1863.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia de ayer he visto con la mayor sorpresa que se participa mi estudio de abogado de una manera á la verdad que me favorece muy poco, máxime cuando á juzgar por el anuncio parece dar á entender haya sido puesto por mí, pues no otra cosa se deduce de su espíritu: debo consignar, no obstante, porque así cumple á mi decoro, y mas aun á la dignidad de la clase á que me honro pertenecer, que ni directa ni indirectamente he participado ni querido participar á nadie mi humilde bufeta, y que, ni aun en la suposicion de hacerlo, me valdria nunca del medio que tan gratuitamente parece se me ha querido atribuir.

En su consecuencia, espero de Vd., y se lo suplico encarecidamente, tenga la amabilidad de manifestar, por via de comunicado, en su universal diario, que protesto ampliamente y de todas veras el anuncio de que he sido objeto, y que ignorando quién haya podido ser el oficioso amigo que lo insertara, le invito, en mi agradecimiento á tomar conmigo esta noche en el Iris una taza de café.

Dispense Vd. por todo á su siempre atento y seguro servidor Q. B. S. M.
LAURANO BONILLA Y SANCHEZ.

LA CONSTRUCTORA CATALANA HIPOTECARIA.

Al hacer extensivas nuestras operaciones á la poblacion de esta capital, no queremos contentarnos con los simples anuncios que hemos dado al público; deseamos que este pueda juzgarnos con pleno conocimiento de nuestro pensamiento, de nuestras bases, de lo que hemos sido y de lo que hemos de ser en lo sucesivo; queremos esplanar nuestros prospectos y daremos siempre la publicidad mas lata á nuestros actos.

La Constructora Catalana no es una sociedad nueva; se estableció hace dos años y medio en Barcelona, mereciendo sus estatutos y todas las operaciones practicadas la general aceptacion de aquella poblacion mercantil. En todo este tiempo la sociedad se ha desarrollado de un modo que escudó con mucho á nuestras justas aspiraciones, y cuenta con grandes recursos propios para vivir, con los que desarrollará en esta corte todos sus elementos provechosos á una poblacion que está para ensanchar sus limites considerablemente.

Nosotros vamos á concurrir á la realizacion de esa necesidad tan urgente; y para merecer del público la acogida que necesitamos, haremos las siguientes observaciones:

Primera. Nuestra sociedad tiene la circunstancia que tienen pocas sociedades, de ser su fianza hipotecaria. Respondemos de nuestros actos con la de reales vellon 3,680,940 en fincas hipotecadas, por lo que nuestra responsabilidad es real y no fundada, como en la generalidad, en el crédito personal.

Segunda. Las hipotecas de las casas construidas, los terrenos que poseemos y las propiedades que hoy tiene nuestra sociedad forman una nueva fianza indestructible como la primera.

Tercera. En el tiempo de ser de la sociedad ha construido 40 casas y tiene 8 en construccion, formando un bonito barrio en los nuevos límites de Barcelona, en los que posee una estension considerable de terreno.

Cuarta. Ha adquirido posteriormente inmensos terrenos en las inmediaciones del Monseu (Cataluña), donde, despues de esplotar la madera de los bosques, establecerá una colonia de posesiones de recreo y fincas rústicas para los que deseen esplotar aquel suelo férax. Para llevar á cabo este pensamiento ha construido los talleres y almacenes necesarios.

Quinta. Como complemento de prosperidad sus socios fundadores han inventado y ensayado con felicísimo éxito un procedimiento para hacer la madera incorruptible, incombustible y calorizada, por el que han obtenido privilegio esclusivo.

Este será un elemento incomparable de riqueza y vida para la sociedad por sus inmensas aplicaciones á las construcciones de casas, de muebles por la mejora que adquiere la madera, y sobre todo a la marina, á la que tan inmensas ventajas reportará este invento.

Para ponerlo en práctica la sociedad ha adquirido á precio sumamente módico la madera de inmensos bosques que no tenia salida, y para lograrlo está construyendo una carretera de 12 kilómetros. La aplicacion se efectuará sobre el terreno, y la esplotacion durará seguramente cuatro años.

Sesta. La sociedad está gestionando la adquisicion de terrenos dentro de los nuevos límites de ensanche de esta corte para dar en ella principio á las construcciones: interin aquellas se realizan, montará grandes hornos de ladrillo hechos por medio de las máquinas que ha adquirido al efecto, proporcionando así una nueva ventaja á las muchas obras que se emprenden diariamente por la buena elaboracion de este artículo tan esencial. Tambien establecerá grandes almacenes de madera con la aplicacion de su invento tan luego como la prepare en Cataluña.

Dadas estas noticias, vamos á tratar de nuestro sistema de imposiciones. La sociedad las ha dividido en tres clases, señalando un 5 por 100 á los capitales ambulantes que se estraen dando aviso con quince dias de anticipacion; el 8 por 100 á los capitales que se entregan por un año, y que por consiguiente pueden conceptuarse entregados para formar una renta; y finalmente, sirve de caja de ahorros para el acrecentamiento de capitales con las imposiciones de tercera clase, á las que señala un 6 por 100 fijo, repartiendo proporcionalmente y por separado el 30 por 100 de los beneficios de la sociedad, con lo que el primer año obtuvieron entre todo el 9 por 100, el segundo el 11,80, y en el balance del primer semestre de este año las ha correspondido el 12. Los beneficios estos han de aumentar por el consiguiente aumento y ensanche de nuestras operaciones. Las imposiciones de tercera clase, despues de trascurrido un año, pueden retirarse completamente, dando aviso con un año de anticipacion, ó por cuarta partes, precediendo para cada una de por sí el aviso con tres meses anticipados, que forman el año.

Tres consideraciones emanan de este sistema. Primera. Las ofertas de la sociedad, si bien son ajustadas á lo realizable en todas ocasiones, pueden proporcionar ventajas como la que mas. sin tratar de alucinar al público con grandes é irrealizables promesas.

Segunda. Domina en él el cálculo de prevision: con este sistema, que pánico ni comosion de clase alguna puede infundir á la sociedad? Nuestras obligaciones las vemos con mucha anticipacion y nos dan lugar á cumplirlas, y mas bien á que pase el estado anormal sin resentir nuestro crédito ni nuestra marcha. Tercera. Repartiendo el 50 por 100 de

beneficio, indicamos cuáles son estos, damos la debida publicidad de nuestros actos a los que nos honran con su confianza, y sirve al propio tiempo de barómetro cierto del estado de la sociedad.

Vamos, finalmente, a tratar de las inmensas ventajas que proporcionará a la sociedad a los adquirentes de fincas, para lo cual sentaremos por base que únicamente construye en terreno de su propiedad, pues quiere que la hipoteca de la finca la comprenda por completo; de modo que para construir en cualquier otro terreno ha de proceder convenio para que este pase a ser de su propiedad.

Fuera de esta cláusula irrevocable, la simple lectura de los prospectos es suficiente para dar a conocer que no puede ofrecer mas garantías a los adquirentes; construye o adelanta dinero para las construcciones, pero verificándose bajo su inspección; y para el pago solo exige el 6 por 100 del dinero que la queda por reembolsar; de modo que los intereses cada año se van reduciendo a proporcion que se verifica el pago.

El adquirente tiene en su apoyo, primero, que sabiendo va a ser propietario de una obra que va a levantar desde cimientos, puede par sí mismo cerciorarse de que se construye con la mayor solidez, empleándose materiales a toda prueba; segundo, tiene las ventajas de la economía, pues nadie particularmente obtendría las ventajas que la sociedad, porque la mayor parte de los materiales serán de su propiedad, y los que no, puede adquirirlos con rebaja; y porque emplea arquitectos, maestros de obras y operarios suyos.

Y esta economía que obtiene el adquirente no obsta para que la sociedad tenga sus ganancias; primero, porque los terrenos los compra en mayor escala; segundo, porque tiene su ganancia en los materiales, y tercero y último, porque se la proporcionan los operarios.

De modo que saliendo el adquirente con ventajas, las tiene también la sociedad, y así es como puede ofrecer los réditos que marca a las imposiciones.

Últimamente, el adquirente para el pago cuenta con los mismos intereses de la finca, y si sus facultades se lo permite, imponiendo en tercera clase un capital proporcionado, puede completar el pago con los mismos intereses sin desmembración de sus capitales.

Hemos espuesto cuanto concierne a la sociedad: solo nos quedan dar las mayores seguridades de su cumplimiento, vigilado por una junta de personas respetables y por la publicidad de sus operaciones, para lo cual franqueará siempre los libros de contabilidad a los interesados que lo deseen en las oficinas calle del Clavel, núm. 2, principal, derecha, y en la Central de Barcelona, calle de la Paz de la Enseñanza, 2, principal, donde asimismo se entregan prospectos, estatutos y cuantas noticias se pidan.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 21 de abono.—A las 8 1/2.—Un ballo in maschera. PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Batalla de Jarama.—Baile.—Herir por los mismos filos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Llamada y tropa.—La doble vista. CIRCO.—A las 8.—Virtud y libertinaje.—La linda manola.—Lo que sobra a mi mujer. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Sullivan.—El Payo de la carta. NOVEDADES.—A las 8.—D. Juan Tenorio.—Baile.

DARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos, y Santa Eustaquia, virgen y mártir. Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria del Jubileo de Cuarenta Horas, en la iglesia del oratorio del Caballero de Gracia: por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde los ejercicios de costumbre y reserva.—En las parroquias, San Ignacio y otros templos se cantará la vigilia, misa y responso por los fieles difuntos.—Continúa por la tarde la novena de la Virgen de la Almudena en Santa María, y predicará D. Luis Beltrán.—Continúan también los sufragios y las novenas de Animas por la mañana a las nueve y media en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; por la tarde, a las tres y media en las Calatravas, y al anochecer en Loreto, San Luis, Santo Tomás, Arrepentidas, San Andrés, Capuchinos, Santa Cruz, San Ignacio, Italianos, San Pedro y Carmen Calzado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia, en Capuchinos, ó del Pópulo, en San Justo. Artista notable.—El Sr. D. Rafael de Benjumea, pintor de cámara de S. M., que se hallaba largo tiempo há ocupado en el Escorial en su servicio, ha regresado a esta corte, trasladándose a su nueva habitación y estudio, Lope de Vega, 55. Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Saboya y San Fernando.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Saboya, D. Angel Lopez Guerrero.—Jefe de día: Señor coronel de Cuena, D. Hipólito Adriánens y Basecos.—Visita de hospital: Saboya.—Reconocimiento de provisiones: Saboya.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE CONVERSACION Francesa, por un ex-preceptor de París.—Pronunciación de París.—Lecciones a domicilio.—Precios muy económicos.—Clases de Inglés.—Cruz, 14, principal.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO LUIS DE ARNAU, ministro residente de S. M., caballero gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III y de varias órdenes extranjeras, gentil-hombre de cámara de S. M. y comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem, ha fallecido el 31 de octubre de 1863.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, jefe, la Sra. D.ª María Antonia Gutiérrez Bueno y Aotz, madre, primos, parientes, amigos y testamentarios, suplican a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esqueta de convite, se sirvan asistir al funeral y misa de cuerpo presente que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Santa Cruz el día 5 del corriente, a las once de la mañana, siendo conducido después al cementerio de la Sacramental de S. Miguel, Santa Cruz, San Justo y Pastor, y San Millán, en lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche.

La Excmo. Señora DOÑA MARIA CLARA PASCUAL DE Bonanza y Roca de Tegores, viuda del mariscal de campo don Juan Antonio Pardo de Diebun, falleció a las tres y media de la madrugada del 1.º de noviembre de 1863.

Sus hijos, hija política, nieto, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican a las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esqueta de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once de la mañana del 5 del actual, desde la casa mortuoria, calle Ancha de San Bernardo, número 15, al cementerio de la Sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LOS BUÑUELOS FINOS DE VIENTO Los hay imperiales a 10 rs. libra; idem de crema, a 8; idem de dulce, a 7; idem generales, a 5.

Se advierte que los hay calientes desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

Hay gran surtido también de bollos de leche finos y pan de Méjico, que tanta aceptación ha llegado a obtener por su buen gusto y elaboración, a cuatro cuartos uno. Caballero de Gracia, 52 panadería.

LA ESTRELLA DEL NORTE.—CALLE Lidel Cármen, núm. 10.—Gran exposición de juegos y juguetes.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana hasta las nueve en punto de la noche.

ALFOMBRAS.—EN EL NUEVO ALMACEN de alfombras, calle de Tetuan, núm. 1, se ha recibido un abundante y precioso surtido de alfombras, fieltros, colgaduras de todas clases y gustos, medallas para salones, bastones y galerías, y se dan con la economía acostumbrada en esta casa.

REGALO.—UN Tintero ó se timbra el papel y 25 targetas, al que compre 100 cartas, 100 sobres, 2 barras de laque, 2 lapiceros, plumas, porta id., tinta, jabón, cola, obisps y polvos. Todo 10 rs.; inglés 12; fino y mas cosas 14; dorado y de luto 15, 19 y 24 rs. Se hacen targetas a 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Domingo Fernandez y Reda, Olivo, 14.

SE ARRIENDAN LOS PASTOS DE INVERNADERO de las dehesas tituladas Fuente-Albeitar y Quintillo, sitas en la ribera de Algodor, término jurisdiccional de Almonacid de Toledo. Los que quieran tomar dichos pastos, pueden presentarse a tratar con el encargado de la administración de dichas dehesas, residente en la primera.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Los grandes vinos añejos de esta sociedad continúan vendiéndose como siempre en su único despacho, calle de Tetuan, núm. 3.

TRASPASO.—POR MUDANZA DE LOCAL se traspasa una tienda. Calle de la Abada, núm. 20.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asia, grande de España. VICE-PRESIDENTE: D. Antonio Aparisi y Gujardo, ex-diputado a Cortes y propietario. SECRETARIO: D. José de Córdoba, propietario. DIRECTOR GENERAL: D. Federico de Sallido y Baydos, propietario. DIRECTOR ADJUNTO: D. José Mur Villanova, abogado y propietario. Capital efectivo: Rvn. 11.743.675-02. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado 9-38 por 100 al año. Direccion general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)

CAJAS DE MUSICA. Las hay de 2 hasta 12 teclas. Los precios varían desde 70, 100, 140, 350, 500, 1.000, 1.500, 2.000 a 3.000 rs. También hay un surtido de manujos (organillos) desde 100 a 7.000 rs. Hállanse de venta en la Estrella del Norte, Cármen, 10.

BARATURA EXTRAORDINARIA. Acaba de recibirse un gran surtido de cortes de

ZAPATILLAS Y ALMOHADONES alemanes de lo mas selecto, en gusto y calidad. Comercio de sedas, Carretas, 18, frente a la plazuela del Angel.

DON JOAQUIN VILLANUEVA, QUE vivió en la calle de la Visitation, número 2, tienda de sanguijuelas, se presentará en la calle Espoz y Mina, núm. 16, sastrería de Manuel Parody Sanchez.

OCCASION.—EN UN PUNTO CENTRICO ó inmediato a la Carrera de San Gerónimo, se cede completa y lujosamente amueblado, un piso segundo, dando también si se necesita, camas, ropas y demás servicio necesario. En la carpintería de la calle del Gato, núm. 3, darán razón y podrá verse todos los días no festivos de nuevo de la mañana a las tres de la tarde.

LOS BUÑUELOS DE VIENTO QUE tanta aceptación tuvieron los años anteriores, se despacharán en la calle de la Meniera, núm. 19, pastelería de Marsella, por libras y raciones. También hay toda clase de vinos del reino y extranjeros; en comisión se hallarán los ricos vinos de la Sociedad Vinícola, a 4, 6 y 8 reales botella.

LA PENINSULAR

Compañía de seguros sobre la vida. El domingo 22 del próximo noviembre, a la una de la tarde, se celebrará subasta para la esplanación de las calles, plazas y paseos de la nueva población de recreo proyectada en la Quinta del Espíritu Santo. Los que quieran interesarse en ella, pueden enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto. todos los días no feriados, de diez a cinco, en las oficinas de la dirección, calle del Sordo, número 27. El acto tendrá lugar en los salones de Capellanes. Madrid 29 de octubre de 1863.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

ALFOMBRAS INGLESAS DE VARIOS gustos, mas de vara de ancho, a 5, 6, 7, 8 y 10 rs. vara, y otros géneros. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

OBRA INTERESANTE.—LOS PENSAMIENTOS filosóficos-católicos de los inmortales genios y profundos pensadores de los tiempos modernos, D. Jaime Balmes, por D. Victoriano Perez y García. Está repartiendo el tomo primero de los dos de que consta la obra, y en todo este mes quedará repartido el segundo, ambos de mas 400 páginas cada uno, de excelente papel y tipos nuevos. Se suscribe en esta corte en las principales librerías, en la administración de LA CORRESPONDENCIA, y en la administración de la obra, calle de Jacometrezo, número 63, librería del Sr. Dochoa. A los que se suscriban hasta el último de noviembre, se les rebajará 4 rs. por tomo: el precio de toda la obra es en Madrid el de 48 rs., y en provincias 50, franco de porte.

DEPOSITO DE TUBOS DE CRISTAL Depor mayor y menor, para toda clase de alumbrado. Calle de la Concepción Gerónima, núm. 18, esquina a la del Salvador.

UN JOVEN SACERDOTE DESEA DAR lecciones de solfeo y piano en su casa y a domicilio. Darán razón en la calle de Sevilla, núm. 3, tercero, izquierda.

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados; y si a los QUINCE días de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le pedirá ni un solo maravedí: los hechos hablan. Dejar las señas de las casas en la tienda de la Rosa de Jericó, núm. 41, calle de Carretas.

LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS ruega a todos sus socios que hayan mudado de habitación, se sirvan remitir las señas del nuevo domicilio, al secretario D. Federico Izozga y Castellanos, lo mas pronto posible, con el fin de ponerlas en las nuevas listas que se han de tirar para el año entrante.

PERDIDA.—EN LA PUERTA DEL SOL ó sus inmediaciones se han perdido ayer 31 por la tarde, unos anteojos de oro en su estuche. El que los haya encontrado puede devolverlos calle de Valverde, núm. 11, cuarto principal, derecha, y recibirá el hallazgo.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS DE empleados pasivos y activos que convengan.—Calle del Leño, núm. 20, principal, izquierda, todos los días no feriados, de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis por las tardes. Se facilitan de seis a doce pagas anticipadas a los que tienen haber pasivo en esta corte y a los activos y demas clases, con garantías que convengan.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. Descuentos de Cartas de pago de la Caja de Depósitos, préstamos con garantías de las mismas.

Banco de Prevision y Seguridad, Espoz y Mina (parte nueva), núm. 15.

COMPAÑIAS ASEGURADORAS. HISPANO-PORTUGUESAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, propietario, presidente. Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina, senador, propietario, vicepresidente. Ilmo. Sr. D. Gabino Gasco, propietario, Señor Marqués de Nevares, propietario. Sr. D. Pedro de Echevarria, propietario. Sr. D. Luis Manglano, propietario. Sr. D. Francisco Paz de la cadena, propietario. Excmo. Sr. D. José Sanchez Ocaña, propietario. Excmo. Sr. D. Ramon Anglés, propietario. Ilmo. Sr. D. José Juan Navarro, propietario. Señor Conde de Alvar Fañes, propietario. Señor conde de Clonard, propietario, secretario.

Delegado del gobierno de S. M., Sr. D. Ramon Leandro Malato. Director general, Sr. D. Nicolás Hurtado. Director adjunto, Sr. D. Adrian Garcia Hernandez. Secretario general, Ilmo. Sr. D. Francisco Argüelles.

Tres años cuentan ya de existencia legal estas compañías. En este período han llenado sus obligaciones con religiosidad, y exactitud. Los labradores y ganaderos que vieron desaparecer el fruto de sus afanes y trabajos por los rigores del tiempo, han sido puntualmente indemnizados.

LA AGRICOLA. Asegura todas las cosechas. Ventajas. La seguridad de todo labrador de no perder el fruto de su trabajo siempre que sus cosechas sufran un siniestro, ó lo que es lo mismo, saber que para el asegurado hay buenas cosechas, aunque estas se pierdan. LA GANADERA. Asegura los ganados que mas utilidad prestan al labrador. Ventajas. Están al nivel de las que produce «La Agrícola.» Para un labrador, sus ganados constituyen parte de su capital. Asegurados en la compañía, nada han perdido, nada puede perder si es socio. Madrid.—Arenal, 26.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A

SALIDAS DE CADIZ. LINEA TRASATLANTICA..... PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 días, 5 horas. HABANA a VIGO en 13 días, 20 horas. CADIZ a LA HABANA, 1.ª clase, pfs. 168.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

SALIDAS DE ALICANTE. LINEA DEL MEDITERRANEO..... PARA BARCELONA Y MARSELLA los miércoles a las 11 de la mañana. Para MÁLAGA y CÁDIZ los sábados a la misma hora.

De MADRID a BARCELONA. 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 150.—3.ª clase, rs. vn. 110. Arroz castellano. Por 1 kilogramos. Rs. 4.75 Rs. 4.18

DROGAS. CURTIDOS. de domicilio Barcelona a domicilio Madrid..... Rs. 5.20 Rs. 4.52 FARDERIA. LANA sucia de la estación de Madrid al muelle de Barcelona. » 4 » 3.48

HARINAS.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, a precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, &, entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.

Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferrocarriles y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello.

VALENCIA, D. Carlos Barrio. SANTANDER, Sres. Perez y García. GIBR. D. Aniceto Albargonzalez. MÁLAGA, D. Luis Duarte. BARCELONA, Sres. Ripoll y compañía.

MARSELLA, don Emmanuel Oliviers, y Agencia, plaza Real. CARTAGENA, Sres. Bosch, hermanos. BILBAO, señores viuda de Errazquin & hijos. CORUÑA, E. de Guardia. CÁDIZ, Sres. A. Lopez y compañía. VIGO, D. José M. de Arenales. PARIS, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

LA CONSTRUCTORA CATALANA

FORMACION DE CAPITAL. FACIL ADQUISICION DE CASA PROPIA. COMPLETA SEGURIDAD DE LOS NUESTROS. SOCIEDAD EN COMANDITA. EL PAGO A PLAZOS. Garantía hipotecaria. ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA. en cantidades pequeñas. Sociedad constituida sobre valores hipotecarios.

ESTABLECIMIENTO LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO A TODAS LAS LEYES VIGENTES EN 17 DE FEBRERO DE 1863. Casas construidas, 33.—En construcción, 5.—Terrenos adquiridos por la Sociedad, 1,642,570 palmos superficiales.—Garantía responsable, reales vellón 3.680,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelarena, D. Magin Soler y Celada, D. José Andreu y D. Mariano Thomás.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, mayordomo de semanza de S. M. Sr. D. Manuel Mexó y Oromi, baron de Juras Reales. Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante. Sr. D. Nicolás Guzman, propietario. Sr. D. Francisco Alconada, comerciante. Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, gentil-hombre de Su Majestad. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático. Sr. D. Félix Marquillas, comerciante. Sr. D. Andrés Echevarria, comerciante. Sr. D. Jacinto Campreciós, abogado asesor. Sr. D. Joaquin Valentí, abogado asesor. Sr. D. Manuel Rimont, secretario. Sr. D. Ramon de Miquelarena, notario. Sr. D. Miguel Petrus, procurador síndico. Director y fundador: D. Antonio Rivas.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arauco, banquero. El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por en módico y cómodo desembolso, estensivo hasta las clases menos acomodadas de la sociedad. Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, divididas en tres clases. Las primeras reintegrables a voluntad, con solo un aviso de quince días de anticipación, y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual del 8 por 100, debiendo avisar para retiradas con quince días de anticipación. y no avisando se entienden hechas por otro año. Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años a 11 rs. 80 céntos. por 100, y el 12 por 100 al último semestre. En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal, Barcelona. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilario de Zuloaga.